

FERNÁNDEZ-MORERA, Darío

El mito del Paraíso Andaluz. Musulmanes, cristianos y judíos bajo el dominio islámico en la España medieval.

Almuzara.

Córdoba: 2018, 512 pp.

ISBN: 978-84-17229-54-2.

El autor de este libro, ya conocido por otros trabajos, trata de desmitificar el supuesto paraíso andaluz creado por la visión romántica de algunos historiadores y literatos, que desde principios del siglo XIX y durante el transcurso del siglo XX, contra toda verdad y rigor, propagaron ese equívoco. El profundo arraigo de tal visión es hoy casi imposible de corregir, pese a las investigaciones de no pocos especialistas que postulan justo lo contrario: el dominio andaluz no fue precisamente una Arcadia feliz, más bien lo opuesto. Este libro, abundando en esa línea, viene a ser un revulsivo ante el tratamiento afectivo y ahistórico de demasiados propagandistas, diletantes, ensayistas e ingenuos bienintencionados que se hacen pasar por lo que no son: historiadores.

Dicho esto, entremos a reseñar el libro en cuestión. Este viene articulado en siete capítulos, cada uno dotado de varios epígrafes: I Conquista y Reconquista; II Los efectos de la Yihad: la destrucción de una civilización; III Las realidades diarias de al-Andalus; IV El mito de la tolerancia omeya: inquisiciones, decapitaciones, empalamientos y crucifixiones; V Las mujeres en la España islámica: velos, esclavitud sexual, circuncisión femenina y apedreamiento; VI La verdad sobre la Edad de Oro de la comunidad judía; VII La condición cristiana: de *dimmiés* a extintos. El libro, que termina con un Epílogo a guisa de conclusión, está provisto de 978 notas aclaratorias o eruditas, algunas de ellas de gran enjundia (decir esto no hace justi-

cia a dichas anotaciones, ya que la mayoría son verdaderas lecciones del asunto que se señala, y la sección de notas se extiende a lo largo de 130 páginas del medio millar que el libro contiene). Consta, asimismo, de una Bibliografía selecta y un Índice de nombres.

Desde la Introducción incluida, todos los capítulos empiezan con unas citas de especialistas en historia islámica, de periodistas, ensayistas y literatos en las que de modo invariable se habla de la tolerancia y del nivel cultural andaluz, de su multiculturalismo y los lugares comunes acerca de dicho asunto. El autor se vale de esas citas para contrastarlas con lo que fue la realidad histórica árabo-islámica de al-Andalus. Echando mano de fuentes árabigas —esencialmente cronísticas y jurídicas, así como fuentes y textos de la órbita cristiana, aunque no falten datos de tipo literario o arqueológico— trata de refutar «las repetidas interpretaciones hagiográficas de la España islámica». El autor comienza su exposición arguyendo que la motivación religiosa en las guerras de conquista no fue un factor menor, así como la costumbre de destruir templos y monumentos, tratando al tiempo de borrar la nomenclatura toponímica antigua, sustituyéndola por otra arábiga (Hispania/al-Andalus) con el objeto de borrar los vestigios de la anterior cultura, sin que no siempre se consiguiera, resaltando el discriminatorio proceder de los conquistadores con las poblaciones autóctonas.

El autor pone de relieve la desemejanza entre la cultura vigente en Hispania, que reposaba en el sedimento de la civilización romana y el florecimiento isidoriano, por más que fuera la cultura de una élite, con aquella otra de los bereberes y árabes conquistadores en la que raramente se encontraba entre ellos gente que supiera leer o escribir. Nada comparable con la asimilación en el reino visigodo de la cultura del «imperio cristiano

grecorromano», logrando así el autor, mediante la comparación y el contraste –caso de la conquista musulmana y la reconquista cristiana– un relato diferente del usual.

Es en este capítulo donde Darío Fernández-Morera despliega una erudición particularmente útil para el lector; rompiendo una lanza a favor de los logros del reino visigodo, ante el desprecio académico de algunos sobre este periodo de la historia de España, valora el impacto de los cristianogriegos en Europa Occidental en el siglo VII trayendo a colación desde la ciudad visigoda de Recópolis hasta Eugenio de Toledo, matemático y astrónomo, o Constancio de Palencia, experto en música, sin olvidar, por supuesto, San Leandro y San Isidoro, así como Teodulfo, que será uno de los puntales del renacimiento carolingio.

Darío Fernández-Morera se detiene en este capítulo en amplias y puntillosas disquisiciones acerca del nombre de Hispania y de su trascendencia histórica, sacando a relucir desde el conocido *laus Hispaniae* isidoriano, pasando por los fastos de Alfonso III *proximiori tempore in omni Spania predicetur regnaturus*, siguiendo con el fastuoso título de *Rex totius Castelle et dominator Hispaniae* de Sancho II de Castilla y León, y del más espléndido aún de *Imperator totius Hispaniae* de Alfonso VI, conquistador de Toledo; al tiempo que crítica, no sin razón, a muchos profesionales de la historia que evitan utilizar el nombre de España en sus escritos, especialmente en el mundo académico angloparlante, prefiriendo emplear el de «Iberia medieval», jamás utilizado en época alguna, en vez de «España medieval», o valiéndose de la ambigua expresión «península ibérica».

No menos interesante resulta la exposición del reino visigodo antes de la conquista y la puesta en relieve de la tesis de Pirenne, a la que los ataques académicos no han lo-

grado invalidar por completo; pues por más que el intercambio cultural y comercial entre Oriente y Occidente continuara existiendo a través del imperio islámico, en un primer momento esa corriente quedó interrumpida por un tiempo considerable. Toda esta exposición viene reforzada con una erudición no superflua en el cuerpo del texto, así como en las notas, deshaciendo malentendidos merced a pruebas diversas y a los mejores estudios monográficos disponibles. Repasa, así, la concepción de la sociedad andalusí oponiendo distintos puntos de vista u opiniones diversas, desde Ibn Hāz̄m a Américo Castro, pasando por Ortega y Gasset que aclara que sin un sistema de usos comunes no puede haber sociedad alguna. Habrá aglomeraciones que practiquen diferentes sistemas, pero no sociedad. (Las consecuencias de la concepción orteguiana para el multiculturalismo son obvias, como señala el autor en nota).

Resulta esclarecedor el capítulo dedicado a los rebeldes de al-Andalus, y a los contrastes con la España cristiana, no solo en cuestiones de gobierno, sino también de las leyes, costumbres, castigos, etc., tanto desde el punto de vista del derecho como de la cronística, con especial énfasis en los obstáculos prácticos a la convivencia. En seguida pasa a expresar el mito de la tolerancia omeya. Hoy día, como su autor deja bien sentado, si se puede hablar de tolerancia en la península ibérica en el medioevo, hay que remitirse a los países cristianos y no a la parte islámica de la misma. Las pruebas aducidas por el autor en este campo resultan irrefutables.

Valiéndose del contraste una vez más, resalta el apartado consagrado a las mujeres en al-Andalus, a los velos, la esclavitud sexual, la llamada circuncisión femenina y la lapidación, la inexistente libertad de las mujeres musulmanas en el espacio público en al-Andalus, revelando así la triste condición

de estas con respecto de las mujeres cristianas que se movían en un ámbito de mayores libertades en lo que fue la España medieval.

Interesante resulta, asimismo, el capítulo relativo a la verdad sobre la Edad de Oro de la comunidad judía en al-Andalus, cuestión que en esta clase de obras no suele tratarse. Abordando el asunto de forma sucinta desde la conquista hasta la desaparición de dicha comunidad, el autor elabora un cuadro del ascenso de la misma durante el califato hasta alcanzar el apogeo en tiempos de los reyes de taifas que acabó con persecuciones. Las invasiones africanas dieron lugar a las emigraciones de familias judías hacia los países cristianos peninsulares; finalmente, luego del triunfo almohade, tanto a las comunidades judías como a las cristianas no les quedó otra alternativa que convertirse al islam o ser deportados a África. Como ya señaló en su día Bernard Lewis y recuerda el autor en nota, para los siglos XIV y XV la población judía en su mayoría había emigrado de las tierras de al-Andalus a los reinos cristianos –mientras que algunas familias habían optado por emigrar a Oriente– en busca de una vida mejor en un ambiente menos opresivo.

Importante nos parece la exposición de la génesis y destrucción de la comunidad judía caraíta, ya en tierras cristianas, tenida

por heterodoxa por la comunidad rabínica, asimismo judía, que por supuesto se creía la guardiana de la ortodoxia judaica en la península. El judaísmo medieval rabínico, mayoritario y poderoso, que había accedido al palacio de los reyes introduciendo en él a almojarifes y médicos, obtuvo el permiso de perseguir a la comunidad hereje caraíta con el visto bueno de Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII y una serie de edictos exigidos por la comunidad rabínica, todo lo cual coadyuvó a acabar con los caraítas durante los siglos XII y XIII. Todavía a mediados de este último siglo subsistía una pequeña comunidad de los perseguidos en Burgos; mas terminó por desaparecer.

Darío Fernández-Morera en su progresión llega, en fin, a la condición de la comunidad cristiana en al-Andalus y su extinción en el siglo XII, bien por emigración hacia los países cristianos, bien por deportación a África principalmente. En el Epílogo el autor se reafirma en sus tesis que a grandes rasgos son rigurosas, pese a alguna confusión y ciertos deslices comunes en una obra de tal envergadura y traducida del inglés, que no empañan en nada la certeza de sus juicios y su importante aportación.

Felipe Maíllo Salgado